

ORGANIZA:



Centro de Documentación y Estudios Europeos
Cátedra Jean Monnet de Economía
de la Unión Europea (Ad personam)
Cátedra de Economía Política
y Hacienda Pública (Economía Aplicada)

PATROCINA:



Secretaría General de Acción Exterior
Consejería de la Presidencia e Igualdad
Junta de Andalucía



Facultad de Derecho y Ciencias Económicas
y Empresariales
Departamento de Estadística, Econometría,
Investigación Operativa, Organización de
Empresas y Economía Aplicada



COLABORAN:



XXV CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

Un cuarto de siglo de formación europea en la UCO

LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA 2020. PERSPECTIVAS PARA ANDALUCÍA.



Córdoba, del 17 de Octubre al 15 de Noviembre de 2013

INFORMACIÓN:

Centro de Documentación y Estudios Europeos.
Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales
(2ª planta). Puerta Nueva, s/n. 14002. Córdoba.
Tels.: 957 25 49 62 / 957 21 88 68
Página Web: www.uco.es/webuco/cde
Correo-e: cde1cord@uco.es

3 CRÉDITOS ECTS
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



ORGANIZA:
Centro de Documentación y Estudios Europeos
Cátedra Jean Monnet de Economía
de la Unión Europea (Ad personam)
Cátedra de Economía Política y Hacienda Pública
(Economía Aplicada)

INTRODUCCIÓN

En el Consejo Europeo de Lisboa de 23 y 24 de marzo de 2000, se decidió convertir la economía europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo con más empleo y crecimiento económico con el horizonte del año 2010. A la vista de sus escasos resultados, el Consejo Europeo de junio de 2010 adoptó la Estrategia Europea 2020, como la estrategia de la Unión para la creación de empleo y fomentar el crecimiento mediante reformas económicas y sociales y teniendo en cuenta consideraciones medioambientales.

La Estrategia Europea 2020 sustituye pues a la Estrategia de Lisboa, que ha tenido poco éxito, principalmente como consecuencia de la debilidad de los acuerdos de gobernanza, falta de un enfoque definido y deficiencias de comunicación. La Estrategia 2020 trata de corregir estos grandes fallos, otorgando al Consejo Europeo un papel sólido y decidido en el impulso de la aplicación del programa de reformas y estableciendo una mayor vigilancia respecto del cumplimiento de este programa por los Estados Miembros.

En efecto, bajo el triple lema de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, la actual estrategia integra actuaciones a nivel nacional y de la propia Unión encaminados a mejorar el bienestar de los ciudadanos de Europa. Sus proyectos y ambiciones se expresan mediante cinco objetivos principales referidos al empleo - 75 por ciento de las personas de 20 a 64 años -, I+D - inversión del 3 por ciento del PIB/UE -, Cambio climático y sostenibilidad energética - reducción GEI 20 por ciento, energías renovables 20 por ciento y aumento 20 por ciento la eficiencia energética -, educación y lucha contra la pobreza y exclusión social.

En definitiva la Estrategia Europea 2020 trata de lograr el triple lema de un crecimiento inteligente a través de inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación, de un crecimiento sostenible, gracias al impulso decidido a una economía baja en carbono y a una industria competitiva, y de un crecimiento integrador que ponga el acento en la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

En las Perspectivas Financieras 2014-2020, que actualmente se negocian en el diálogo interinstitucional Consejo-Parlamento Europeo, este crecimiento inteligente, sostenible e integrador se concentran principalmente en las rúbricas 1 (crecimiento inteligente e innovador) y en la 2 (crecimiento sostenible) que son los objetivos de la Estrategia Europea 2020.

Se trata de objetivos ambiciosos, pero alcanzables y para garantizar que esta Estrategia surta efecto, se ha creado un sistema de gobernanza económica para coordinar las medidas políticas entre la UE y las respectivas Administraciones Nacionales. Las herramientas que dan forma a esa nueva gobernanza se apoyan, como no podía ser de otra manera en el mercado interior, presupuesto, política comercial común, política exterior y, en fin, en la disciplina y apoyo de la unión económica y monetaria.

Con la concesión de un Centro de Documentación y Estudios Europeos y de una Cátedra Jean Monnet de Economía de la Unión Europea, la Universidad de Córdoba inició en 1.989 sus enseñanzas en materia de Economía de la Unión Europea, cumpliéndose este año su veinticinco aniversario.

DÍAS Y HORARIO

Las sesiones se desarrollaran miércoles y jueves en horario de tarde a partir de las 18:00 horas en el Centro de Documentación y Estudios Europeos (Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, Puerta Nueva s/n; 2ª planta). Comprenderán una parte expositiva seguida de un coloquio entre los conferenciantes y asistentes.

PROGRAMA

- 1-** Integración económica europea. Fundamentos y etapas.
- 2-** Orden jurídico, principios fundamentales e instituciones de la Unión Europea.
- 3-** Bases de datos, documentación e información en la Unión Europea.
- 4-** Los objetivos generales de la Estrategia de Lisboa, 2000.
- 5-** La nueva Estrategia Europea 2020 y la nueva gobernanza económica.
- 6-** Las Agencias de la Unión Europea y otros instrumentos para impulsar la Estrategia 2020.
- 7-** Las perspectivas financieras de la Unión Europea 2014-2020.
- 8-** España y Andalucía en el nuevo marco financiero plurianual 2014-2020.
- 9-** Reforma Constitucional y cohesión social europea.
- 10-** La Integración de los países de la Europa Central y del Este a la UE: El caso de la República Checa.
- 11-** Papel de Europa en el mundo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

CONFERENCIANTES

- Ramón Tamames Gómez
- Juan Velarde Fuertes
- José-María Casado Raigón
- Rogelio Pérez-Bustamante
- Miguel Agudo Zamora
- José María Caridad y Ocerin
- Magdalena Reifs López
- Jesús-Claudio Pérez Gálvez
- Fernando Llagas Gelo
- Javier Wrana Trautmann